



DOCUMENTO Nº 4

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA SOLICITUD, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS A PRESENTAR A LOS PROGRAMAS DE AYUDAS DE LOS FONDOS “NEXT GENERATION-EU”.

INFORME JUSTIFICATIVO DE “NO DIVISIÓN EN LOTES”

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato lo constituye la prestación del servicio de asistencia técnica integral para la solicitud, gestión y seguimiento de los proyectos a presentar a los programas de ayudas de los Fondos “Next Generation-EU”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

2. JUSTIFICACIÓN DE “NO DIVISIÓN EN LOTES”

La licitación se presenta para la adjudicación de un solo contrato, sin dividir las prestaciones o el objeto del mismo en diferentes lotes.

Debido a la gran complejidad e interconexión de las distintas convocatorias se hace inviable la realización de distintos lotes por la imposibilidad de poder coordinarlos.

Por tanto, en base a lo anterior, se propone no fraccionar el contrato en lotes.

En Bilbao, abril de 2023

Subdirector de Desarrollo de Iniciativas y Estrategia

Fdo.: Hektor Orbe Abarrategi